



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0001-00000060, presentada por el Lic. Manuel Santiago Coll y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponde al pago por tareas de diseño y desarrollo de imagen institucional de la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. DISPONER el pago al Lic. Manuel Santiago Coll de la factura 0001-00000060, por un monto total de \$ 1500,00 (pesos un mil quinientos con 00/100), por tareas de diseño y desarrollo de imagen institucional de la Facultad

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 12 FEB 2014
RESOLUCIÓN N° 12
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES